



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes de los Juzgados en Materia Familiar del Tercer Distrito Judicial



1 ¿QUÉ ES UNA VISITA JUDICIAL?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2 FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 08-agosto-2024 HORA: 8:30



3 RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



9 Agosto

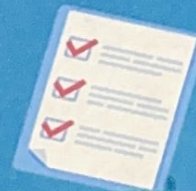


12 Agosto

Días: 9 Y 12 de Agosto de 2024 Horario: 11:00 a 13:00 horas

4 ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Cynthia Mendoza Ibarra

CARGO: Jefa

LUGAR Y FECHA: San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04-julio-2024



PJENL gob.mx

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NUEVO LEÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN OFICIALIA DE PARTES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL CONEJO DE LA JUDICATURA